

**RESOLUCIÓN DEL 10 DE JULIO DE 2018 DEL VICERRECTOR DE INTERNACIONALIZACIÓN Y COOPERACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA, POR LA QUE SE PUBLICA EL LISTADO PROVISIONAL DE MERITOS AL PROCESO SELECTIVO DE PERSONAL PARA SU CONTRATACIÓN EN RÉGIMEN LABORAL CON DURACIÓN DETERMINADA A CARGO DE LOS PROYECTOS DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL CON TERCEROS PAISES (Sustitución administrativo)**

**RELACIÓN DEFINITIVA –CANDIDATOS QUE SUPERAN LA FASE DE ADMITIDOS**

DNI
44715583H
44745042Z

**RELACIÓN PROVISIONAL –CANDIDATOS QUE SUPERAN LA FASE DE MÉRITOS**

DNI	PUNTUACIÓN OBTENIDO
44715583H	10
44745042Z	5


Los candidatos que quieran aportar acreditaciones adicionales para que el Tribunal revise la puntuación obtenida dispondrán de un plazo de cinco días hábiles desde su publicación en la página web del Centro Universitario de Cooperación Internacional para el Desarrollo de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria para aportar dicha documentación. Si así no lo hicieren, se dará por buena la presente puntuación.

Aquellos candidatos que hayan superado los 6 puntos serán convocados a unas pruebas y a una entrevista se celebrará con carácter público en un máximo de 10 días una vez cerrado el plazo de revisión de puntuación.

Las Palmas de Gran Canaria, 10 de julio de 2018

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL

RICHARD CLOUET  
VICERRECTOR DE INTERNACIONALIZACIÓN Y COOPERACIÓN DE LA ULPGC

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 1 / 1	ID. Documento cLIWHYAtfbiD5mlu2q2%uQ\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por		Fecha de firma
RICHARD CLOUET		12/07/2018 11:09:46